

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0256] [11L/5100-0257] [11L/5100-0258] [11L/5100-0259] [11L/5100-0260] [11L/5100-0261] [11L/5100-0262]
[11L/5100-0263] [11L/5100-0264] [11L/5100-0265] [11L/5100-0266] [11L/5100-0267] [11L/5100-0268] [11L/5100-0269]
[11L/5100-0270] [11L/5100-0271] [11L/5100-0272] [11L/5100-0273] [11L/5100-0274] [11L/5100-0275] [11L/5100-0276]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0262]

SI HA EXISTIDO NEGOCIACIÓN O CONSENSO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y EL COMITÉ DE EMPRESA A LA HORA DE CONTRATAR A UNA EMPRESA PRIVADA PARA SUPLIR LAS CARENCIAS DE PERSONAL DE ENFERMERÍA EN EL CAD DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pablo Zuloaga Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Ha habido negociación o consenso entre la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad y el comité de empresa a la hora de llevar a la práctica la contratación de una empresa privada para cubrir las carencias de personal de enfermería en el CAD de Sierrallana?

En Santander, a 24 de enero de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."